



POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 DE LA POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA N°: 135791
CONTRATISTA: AUTOINVERCOL S.A.
NIT: 800.020.006

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO No. CCE-286-AMP-2020.

VALOR TOTAL: SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$64.500.000,00) moneda legal colombiana, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de ley.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. **NIT:** 860.009.578-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101222638 **Anexo No. 0** **Expedida el:** 05/11/2024

Amparo	% a asegurar	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	10%	\$ 6.450.000,00	01/11/2024	30/11/2025
Pagos de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones labores.	5%	\$ 3.225.000,00	01/11/2024	30/05/2028
Calidad y correcto funcionamiento de lo bienes.	10%	\$ 6.450.000,00	01/11/2024	30/05/2026
Calidad del servicio	10%	\$ 6.450.000,00	01/11/2024	30/05/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (II) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, se aprueba la póliza de seguro de cumplimiento. Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los: **08 NOV 2024**

Elaboró: Sr. Johnny Alejandro Zamudio Navarrete.
 Analista de Contratos MEBOG
 Revisó: Dra. Carolina Pérez Domínguez

Brigadier General **JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO**
 Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

Revisó: CT. Alfonso Alejandro Esteban Ojeda
 Jefe Grupo de Contratos MEBOG
 Revisó: TC. Henry Javier Castillo Casallas
 Jefe Administrativo MEBOG

Revisó: ST. Nancy Alejandra Sandoval Garmiento
 Jefe Asuntos Jurídicos MEBOG

Carrera 56 No. 22 – 68
 Teléfono: 2809912
mebog.arsep-iefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Bogotá D.C - Policía Metropolitana
N.I.T. 800140603
ORDEN DE COMPRA

AUTOINVERCOL SA

N.I.T. 800020006
AV BOYACA No 22-70
Bogotá,
Atte: GIOVANNI ESPITIA MELO
espitiagiovanni@gmail.com
Teléfono: +57 1 7560964

Número de Orden 135791
No de Instrumento
Instrumento agregación **Mantenimiento y Autopartes**
Fecha de Emisión **01/11/24**
Fecha de Vencimiento **30/05/25**
Comprador **Brayant Poveda Montero**
Ordenador del gasto **valida items**
Supervisor **Responsable de Mantenimiento**
MEBOG
Teléfono 3203008877 MEBOG-3166924491

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO No. CCE-286-AMP-2020.**

Enviar a

Bogotá D.C - Policía
Metropolitana
Avenida la Esmeralda No. 22 - 68
BOGOTA BOGOTA
Colombia
Atte: Brayant Poveda Montero

Facturar a

Bogotá D.C - Policía
Metropolitana
Avenida la Esmeralda No. 22 - 68
BOGOTA, BOGOTA
Colombia
Atte: Brayant Poveda Montero

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 6924 man02 - MT-163. Mantenimiento BT-50 CDP 6524 VF 27424	1.0	Unidad	64.500.000,00	64.500.000,00
					64.500.000,00 COP

135791



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 850.009.078-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO PÓLIZA 14-44-101222638	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05 11 2024	01 11 2024			00:00	30 05 2028		23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	IDENTIFICACION NIT: 800.020.006-1
DIRECCION: AV BOYACA NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELEFONO: 7469064

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO BOGOTA D.C-POLICIA METROPOLITANA	IDENTIFICACION NIT: 800.140.603-3
DIRECCION: AV CARACAS # 8-05	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELEFONO: 6521177

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR PLANZADO PARA CON EL ASEGURADO DSRIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 113791, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA, REGION METROPOLITANA DE POLICIA LA SABANA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO NO. CCE-286-AMP-2020.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/11/2024	30/11/2025	\$ 6,450,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	01/11/2024	30/05/2026	\$ 6,450,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	01/11/2024	30/05/2026	\$ 6,450,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/11/2024	30/05/2028	\$ 3,225,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA \$ *****90,094.00

GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00

IVA \$ *****18,637.00

TOTAL A PAGAR \$ *****116,732.00

VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****22,575,000.00

PLAN DE PAGO CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGUROS		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LINSSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASSESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA; POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA: 7 NO. 37 - 67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

[Handwritten Signature]



[Handwritten Signature]

14-44-101222638

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION
POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101222638, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTÁ, D.C. a los 05 días del mes de NOVIEMBRE de 2024

14-44-101222638

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas